

CONCLUSIONES DEL FORO DE OPINIÓN TERRITORIAL

06 de septiembre de 2010

1. Sobre la Evaluación General del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2003

- A siete años de publicado, se puede suscribir el documento en gran medida, porque se trata de un texto lleno de buenos deseos, pero que no se aterrizaron en la forma como se lograrán. Es importante ahora avanzar hacia un documento con planteamientos específicos e ideas concretas.
- El Programa vigente no funcionó como detonador de acciones a favor de la ciudad. El trabajo que sigue no es hacer más planes, sino avanzar y dar el siguiente paso, establecer líneas de acción.
- En el proceso de revisión que desembocó en el PMDU 2003 no se logró el objetivo de plasmar proyectos y estrategias realizables, además la autoridad se corrompió y no hizo valer los Planes Parciales ni el Programa.
- El descontento y desconfianza de la ciudadanía hacia la autoridad que hoy existe se deben a la falta de ética con que se manejaron las estrategias del PMDU en el pasado.
- Para muchas asociaciones vecinales se veía como amenaza actualizar el PMDU y los Planes Parciales, pues se pensaba que las autoridades podrían aprovechar ese ejercicio para regularizar de mala manera lo que se hizo de forma irregular en la ciudad, especialmente la construcción edificios que violan los planes.
- No se ha analizado la relación del PMDU vigente con los programas Estatal, Metropolitano y Regional en la materia. Es importante hacer el análisis y determinar qué tan consistente es la relación entre estos instrumentos.
- Se deben respetar las buenas propuestas contenidas en el PMDU 2003, pero actualizarlas al contexto que hoy se vive.
- La consulta de 2003 no se respetó, se cambió a placer por parte de Coplaur y regidores que de última hora hicieron cambios que afectaron severamente a la ciudad.
- No se puede dejar en el olvido lo que ya se aprobó de manera irregular con anterioridad. Es importante que haya sanciones tanto para quienes violaron los planes y el programa como para los funcionarios que no los hicieron valer.
- Parte del diagnóstico sobre el PMDU debe responder al cuestionamiento siguiente: ¿si había estrategias tan buenas, por qué no se aplicaron?

2. Sobre el desarrollo territorial y urbano de la ciudad

a) De municipio conurbado a ciudad metropolitana.

- El factor metropolitano es indispensable. Tenemos que ver cómo nos integramos en esta ciudad (todos los municipios de la zona metropolitana) en temas como la movilidad y adoptar un plan conjunto. No se debe descuidar la relación con los otros municipios. Es evidente que el incumplimiento de muchas estrategias del PMDU 2003 se debe al crecimiento explosivo de la mancha urbana de los últimos años.
- Llegar a un consenso con otros municipios metropolitanos para compartir una visión total del territorio e integrar todos los elementos de continuidad, infraestructura, urbanismo, equipamiento, pensar a la ciudad sin fronteras.
- Plantear diseño de un nuevo modelo de ciudad para establecer a Guadalajara como cabecera de la ZMG.
- En la planeación territorial y urbanística no debe haber fronteras. Debemos integrar toda la metrópoli, pues vivimos en un área metropolitana que compete en un contexto global.

b) Elementos estratégicos para construir un modelo de ciudad para Guadalajara.

- Es indispensable una planeación integral que permita vincular usos de suelo con infraestructura y servicios.
- Se debe fortalecer la estructura urbana de Guadalajara a través de centros urbanos equipados.
- El programa debe prever las áreas de gestión urbana integral con promoción de instituciones públicas y privadas
- Desde el sector público se debe hacer un esfuerzo para hacer inversiones en equipamiento y servicios de calidad.
- Buscar alternativas para que Guadalajara no pierda la identidad. Es necesario recuperar los barrios y a su gente.
- Se tiene que definir muy claramente la política de redensificación, pues existe el riesgo de que resulte contraproducente al generar otros problemas y profundizar algunos ya existentes como el acelerado crecimiento del parque vehicular. Por ello es importante que la actualización de los planes y programas no sea resultado de la presión de inmobiliarias.
- La vivienda en Guadalajara debe estar al alcance de la mayoría y ser de buena calidad.

- De acuerdo al código urbano, es importante profundizar dentro del PMDU en los aspectos ambientales y de riesgos como elementos de planeación. Hay que tener presentes factores como zonas de inundaciones y desplazamientos.
- De igual forma, es importante comparar y relacionar el PMDU con el Atlas de Riegos de Guadalajara y tomar en cuenta el de Zapopan.
- Hay que considerar los contenidos del POET (Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial).
- Se debe revisar cuidadosamente la información estadística y geográfica de que se dispone, citando con toda precisión y rigurosidad las fuentes de información.
- Tomar en cuenta indicadores internacionales, como el índice de calentamiento global, los indicadores de la Agenda 21 de Río de Janeiro y otros como el de la OMS sobre la superficie de área verde por habitante.

c) La movilidad integral sustentable como eje central de la nueva planeación.

- Hay que pensar en un nuevo sistema vial integral, que vincule vialidades motorizadas y no motorizadas y establecer un sistema de transporte público multimodal.
- Las vías de tren que cruzan el territorio no se están aprovechando como elementos que pueden ayudar a la movilidad de personas en el municipio y la conurbación. Actualmente se utilizan 3 vías únicamente para servicios de carga de mercancías. Antes de hacer la Vía Express sobre Inglaterra, hay que pensar cómo aprovechar la infraestructura existente en ese eje para un sistema de transporte colectivo de pasajeros.
- La ciudad se tiene que atrever a pensar en nuevas vialidades de gran alcance como en su época se hizo con la calzada federalismo. Es importante hacer obras de ampliación similares en vías como 8 de julio.

3. Otras Consideraciones que corresponden a la temática de sesiones subsecuentes.

- Reiteradamente se mencionó que es necesaria una revisión a profundidad del Código Urbano, por las implicaciones que tiene respecto al PMDU y a los Planes Parciales.
- En la Colonia Americana han crecido aceleradamente toda clase de negocios disfrazados de cafeterías. En esta administración se siguen otorgando licencias en la colonia. Se pide que dejen de otorgar y que se revoquen las otorgadas.